

# Módulo sobre entorno empresarial y buena regulación

## Nota metodológica

La encuesta de **Opinión sobre entorno empresarial** se llevó a cabo en la última quincena del año 2013, como un módulo adicional de encuesta de Indicadores de Confianza Empresarial. Por lo tanto, la población, ámbito geográfico, las variables de clasificación de los datos; así como la metodología son los propios de dicha encuesta.

En este módulo se recogen las opiniones de los gestores de los establecimientos sobre diferentes componentes del entorno empresarial. La metodología, al igual que la del ICE se basa en el índice *TANKAN* japonés, es decir, no hay ni ponderación ni elevación según las características del establecimiento pues la opinión de cada informante cuenta lo mismo.

El entorno empresarial está conformado por el entorno político, institucional y social en el que las empresas toman sus decisiones. En esta encuesta se ha solicitado la opinión de los siguientes componentes:

**Entorno macroeconómico:** Conjunto de indicadores económicos y principales magnitudes macroeconómicas: producto interior bruto, demanda agregada, consumo, inversión, sector público, sector exterior, mercado de activos, inflación,...

**Regulación económica:** Normas que inciden en la creación y ejercicio de la actividad de las empresas. La buena regulación económica se refiere a la redacción de normas eficientes que consiguen el mismo objetivo con las mínimas restricciones posibles.

**Eficiencia del mercado de trabajo:** Dinamismo, disponibilidad de reciclaje educacional; flexibilidad para la contratación y despido de empleados en la empresa.

**Fiscalidad:** Conjunto de normas y de procedimientos relativos a la administración tributaria y al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

**Morosidad:** Incumplimiento de una obligación contraída con un tercero.

**Infraestructuras:** Conjunto de construcciones, elementos y servicios que se consideran necesarios para el desarrollo de los transportes. Están constituidas por las diferentes carreteras, vías de ferrocarril, puertos, aeropuertos; así como los servicios logísticos asociados a ellos para que sobre los mismos se produzca la circulación o movimientos de personas, animales o vehículos.

**Costes judiciales:** Costes que impone el funcionamiento de los juzgados a las empresas que los necesitan.

**Costes de los inputs:** Precio pagado por los insumos y servicios contratados por la empresa.

**Equipamiento:** Conjunto de medios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad.

**Adecuación del capital humano:** Calidad y formación adecuada de los trabajadores para el desarrollo de la actividad la empresa.

**Demanda de sus productos:** Tamaño del mercado.

**Disponibilidad de financiación:** Acceso a la financiación empresarial ajena, obtenida a través de instituciones bancarias (bancos y cajas fundamentalmente) en cualquiera de sus formas (préstamos, líneas de crédito, pagarés, etc.), y a través de entidades no bancarias, como mercados de capitales, personas físicas (business angels), préstamos participativos de entidades públicas y otros.

Otros conceptos:

**Autorización previa:** cualquier acto expreso o tácito de la autoridad competente que se exige, con carácter previo, para el acceso a una actividad económica o su ejercicio a través del control ex-ante de la actividad, como, por ejemplo: licencias, permisos o inscripciones en registros.

**Declaración responsable:** documento presentado a la Administración donde el empresario manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la actividad, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo necesario. Es un régimen de control ex –post, donde el control del cumplimiento de los requisitos y la normativa se basará en inspecciones posteriores al inicio de la actividad económica.